

Seminario: Justicia, reconocimiento y no-dominación

Presentación: Desde su publicación en la década de 1970 la *Teoría de la justicia* de John Rawls renovó los debates de filosofía social y política. Desde entonces la definición procedimental de la justicia defendida por el norteamericano ha dado lugar a importantes discusiones en las que converge la filosofía, el derecho y la ciencia política. Inspirados en las crecientes demandas sociales de la segunda mitad del siglo XX (lucha por los derechos de las mujeres, lucha por reconocimiento identitarios, luchas contra el colonialismo y el racismo, etc.), distintos autores señalaron que la justicia no puede ser entendida únicamente bajo el paradigma de la distribución adecuada de bienes y mostraron que existen situaciones potencialmente injustas vinculadas con la ausencia de reconocimiento hacia grupos e individuos. En su famoso texto *Lucha por el reconocimiento*, publicado a principios de la década de 1990, el filósofo alemán Axel Honneth formuló una teoría del reconocimiento destinada a dar un fundamento filosófico que nos permitiera vincular las demandas sociales de reconocimiento con un concepto renovado de “vida buena” oponiéndose tanto a las posiciones más cercanas al multiculturalismo como a las teorías de la justicia de carácter abstracto. La teoría de Honneth ha abierto la puerta para un sinnúmero de aplicaciones en distintas disciplinas y ha sido protagonista de importantes discusiones como la que tuvo lugar entre la filósofa norteamericana Nancy Fraser y el propio Honneth a principios de este siglo. A pesar de su relevancia no ha estado exenta de críticas y reservas provenientes de la filosofía, el psicoanálisis, la sociología o la ciencia política. En ese contexto, el Seminario “Justicia, reconocimiento y no-dominación” intenta retomar las distintas discusiones alrededor de las teorías de la justicia y el reconocimiento con el objetivo de ofrecernos los fundamentos teórico-conceptuales para pensar las instituciones jurídico-políticas de nuestro país.

Objetivo: El seminario “Justicia, reconocimiento y no-dominación” tiene el objetivo de ofrecer un acercamiento crítico a las herramientas teóricas que se han aportado desde la filosofía social y política para pensar el problema de las formas de injusticia, dominación y menosprecio que tienen lugar en el contexto de las sociedades de nuestro tiempo. A lo largo de las diez sesiones del seminario se dará un panorama amplió sobre los debates alrededor de las teorías de la justicia y las teorías del reconocimiento que han tenido lugar desde hace algunos años en el mundo de la filosofía.

Constancias: Se otorgará constancia de participación con valor curricular a quienes cuenten con el 80% de asistencia.

Alumnos no titulados de la carrera en filosofía de la Universidad La Salle: Los alumnos no titulados de la carrera en filosofía de la Universidad La Salle podrán aspirar a titularse mediante la participación en el 100% de las sesiones del Seminario y la entrega de un trabajo final de investigación destinado a ser publicado en una Revista de investigación. El trabajo contará con el seguimiento y la revisión del responsable del proyecto y sólo podrá titularse una vez que el artículo haya sido dictaminado y aprobado para su publicación.

Sesiones: Diez

Horas: Quince

Horario: 13:00 a 14:30 p.m.

Responsable: Dr. Ricardo Bernal Lugo

Contacto: ricardo.bernal@ulsa.mx

Dependencia: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad La Salle, Ciudad de México.

Proyecto de investigación: Desigualdad e injusticia social. Un acercamiento desde la filosofía social para la construcción de estrategias de transformación socio-políticas.

Participantes: Abierto al público en general

Fecha	Tema	Ponente	Horario
04/09/2018	Límites y alcances de la teoría de la justicia rawlsiana.	Mtro. Octavio Martínez Michel (Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa)	13:00 a 14:30
18/09/ 2018	Contractualismo, teorías no ideales de la justicia y discapacidad.	Dr. Mario Alfredo Hernández (Universidad de Tlaxcala).	13:00 a 14:30
25/09/2018	Justicia y bienestar en Amartya Sen.	Dra. Elisa de la Peña (Universidad La Salle, Ciudad de México)	13:00 a 14:30
2/10/2018	Honneth, teoría crítica y teoría del reconocimiento.	Dra. Miriam Madurerio (Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa)	13:00 a 14:30
16/10/2018	Reconocimiento e igualdad. Apuntes sobre la perspectiva de Nancy Fraser.	Lic. Fernanda Liceth Zavala (Universidad Nacional Autónoma de México)	13:00 a 14:30
30/10/2018	La concepción de justicia de Onora O'Neill	Mtra. Julia Muñoz (Universidad Nacional Autónoma de México)	13:00 a 14:30
6/11/2018	Dominación y ausencia de reconocimiento. Una relectura de Bourdieu.	Mtro. Leonardo Jiménez. (Universidad La Salle, Ciudad de México)	13:00 a 14:30

20/11/2018	Reconocimiento, conflicto, dominación	Emmanuel Renault Universidad Paris X Nanterre	13: 00 a 14:30
4/12/2018	¿Quién es el sujeto del reconocimiento? Dispositivos de poder, cuerpos y subjetividades.	Mtro. Alberto Villalobos (Universidad Nacional Autónoma de México)	13:00 a 14:30
11/12/2018	Mercado y reconocimiento en el mundo neoliberal. Reflexiones en torno al <i>Derecho de la libertad</i> de Axel Honneth.	Dr. Ricardo Bernal (Universidad La Salle, Ciudad de México)	13:00 a 14:30